



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 OCT 2017

Expte. Nº 17.517/17

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución SPU Nº 2555-16 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS mediante la cual se aprueba la nómina de proyectos presentados por Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales debidamente acreditadas, para la obtención de financiamiento en el marco de la convocatoria pública denominada "PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 0449-17 y en el marco de la Resolución Rectoral Nº 0107-07, se designa al Esp. Martín Alejo VAN DAM SACCHI, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad, como responsable de la administración de los fondos y ejecución del Proyecto denominado: "VIOLENCIA DE GÉNERO".

QUE a fs. 53 obra la presentación efectuada por el Esp. VAN DAM SACCHI mediante la cual solicita la designación del equipo de trabajo que participará del citado proyecto, para la realización de encuestas y carga de datos.

QUE el Sr. Claudio CORREGIDOR, Jefe de Supervisión de la Dirección de Programas y Proyectos de Extensión de la citada Secretaría, solicita se gestione la resolución aprobatoria para hacer efectiva la liquidación de los honorarios a los encuestadores según el listado presentado por el Director del Proyecto y de acuerdo a lo presupuestado en el proyecto, facilitándose así la posterior rendición de cuentas.

QUE el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, eleva las actuaciones solicitando la emisión del acto administrativo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, como MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO del proyecto denominado: "VIOLENCIA DE GÉNERO", aprobado mediante Resolución SPU Nº 2555/16 de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco de la convocatoria pública denominada "PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL", bajo la Dirección y responsabilidad del Esp. Martín Alejo VAN DAM SACCHI, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad:

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº
Emilio ACHO	36.306.434
Ángela Valeria AZIS	39.721.421
Paola BOLIVAR	33.764.573



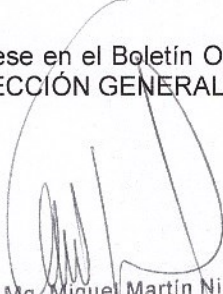
Universidad Nacional de Salta
Rectorado


Expte. N° 17.517/17

Nombre y Apellido	D.N.I. N°
Arturo BORELLI	30.221.864
Bernardette BUET	33.138.960
Pilar DE CHECCO	36.803.493
Eugenia GÓMEZ	31.517.841
Lucía LUNA	39.894.331
Maximiliano MAMANÍ	38.748.506
Anabella MARTINEZ	34.346.705
Débora ÑAÑIZ	38.506.365
Rocío RAMOS	30.636.454
Sofía RÍOS	39.401.151
Ana ROMERO	31.194.741
Ana Paula SARAVIA	38.330.677
Sol VALDEZ	38.344.542
María Eugenia WAYAR	12.959.547

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta



Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1330-2017